



**TEMARIO PROVISIONAL PARA EL ACCESO  
A LA ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR  
(2007)**

# **TEMARIO PROVISIONAL PARA EL ACCESO A LA ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR 2007**

***Nota:*** El presente programa tiene carácter provisional, el definitivo será el que se publique finalmente en la convocatoria correspondiente tras su aprobación por la Subsecretaría de Defensa.

***De las distintas materias objeto de examen, serán exigidas las normas que se encuentren en vigor cuando se publique la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.***

***En cuanto a las materias específicas, el programa provisional de cada una de las áreas de conocimiento se adelantará, con carácter provisional, una vez se publique en el Boletín Oficial del Estado la oferta de empleo público para el año 2007.***

## **LENGUA INGLESA**

Rasgos de comprensión escrita y ortográfica tipo test sobre estructuras gramaticales, hasta nivel de bachillerato de la Ley Orgánica de Educación.

### **GRUPO “A” CONOCIMIENTOS PROFESIONALES**

**TEMA 1.- DERECHOS HUMANOS (I).** Protección Internacional. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Asamblea General de Naciones Unidas, Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966 y Protocolos. Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, hecho en Nueva York el día 18 de diciembre de 2002.

- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
  - o *Del establecimiento de la Corte.*
  - o *De la competencia, la admisibilidad y el derecho aplicable.*
  - o *De los principios generales del derecho penal.*
  - o *De la composición y administración de la Corte.*
  - o *De la investigación y el enjuiciamiento.*
  - o *De la cooperación internacional y la asistencia judicial.*
- Delitos contra la Comunidad Internacional en el Derecho Penal español.

**TEMA 2.- DERECHOS HUMANOS (II).** Protección en el ámbito europeo. Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades (Roma 4.11.1950):

- o *Derechos y libertades.*
- o *Tribunal Europeo de Derechos Humanos.*
- o *Disposiciones diversas.*
- Protocolos al Convenio de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

**TEMA 3.- INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.**

- El Consejo Europeo: Organización y Funciones.
- La Comisión: Composición y Funciones.
- El Consejo: Composición y Funciones. El Comité de Representantes Permanentes.
- El Parlamento Europeo: Elección. Composición y Funciones.
- El Sistema de normas en la Unión Europea: El Reglamento. La Directiva. La Decisión. Los actos no vinculantes.

**TEMA 4.- DERECHOS FUNDAMENTALES: SU PROTECCIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.**

**TEMA 5.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (I).**

- Principios Básicos.
- Derechos Fundamentales y regulación de su ejercicio.
- Principios rectores de la política social y económica.
- Garantías y de derechos y suspensión.
- La Corona.
- Las Cortes Generales.
- El Gobierno y la Administración.

**TEMA 6.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (II).**

- Relaciones Gobierno-Cortes.
- El Poder Judicial.

- Economía y Hacienda.
- Organización Territorial del Estado.
- El Tribunal Constitucional.

**TEMA 7.- PODER JUDICIAL (I).**

- Del Poder Judicial y del Ejercicio de la Potestad Jurisdiccional.
- Extensión y límites de la Jurisdicción.
- Planta y organización territorial.

**TEMA 8.- PODER JUDICIAL (II).**

- Composición y atribuciones de los órganos jurisdiccionales en el orden penal.
- El Ministerio Fiscal y las demás personas e instituciones que cooperan con la Administración de Justicia: Ministerio Fiscal.

**TEMA 9.- PROTECCIÓN CIVIL.**

- Definición.
- Fundamentos.
- Principios informadores de la protección civil.
- Participantes.
- Clasificación de las situaciones de emergencia.
- Esquema jerárquico.
- Funciones de la protección civil.

**TEMA 10.- DERECHO ADMINISTRATIVO (I).**

- Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común: Ámbito de aplicación y principios generales.
- Las administraciones públicas y sus relaciones.
- Los órganos de las administraciones públicas.
- Los interesados.
- La actividad de las administraciones públicas.
- Las disposiciones y los actos administrativos.
- Las disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos.

**TEMA 11.- DERECHO ADMINISTRATIVO (II).**

- La revisión de los actos en vía administrativa.
- La potestad sancionadora.
- Responsabilidad de las administraciones públicas y de sus autoridades y demás personal a su servicio, especial referencia a la responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.

**TEMA 12.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (I).**

- Principios de Organización, funcionamiento y relaciones con los ciudadanos.
- La Organización Administrativa.
- Órganos Centrales.

**TEMA 13.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (II).**

- Órganos Territoriales.
- La Administración General del Estado en el exterior.
- Órganos Colegiados.
- Organismos públicos.

**TEMA 14.- MARCO GENERAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

- Disposiciones Generales.
- Programas de:
  - o *Análisis de la demanda y de la evaluación de la satisfacción de los usuarios.*
  - o *Cartas de servicios.*
  - o *Quejas y sugerencias.*
  - o *Evaluación de la calidad de las organizaciones.*
  - o *Reconocimiento.*
  - o *Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos.*
- Responsabilidades y competencias en los programas.
- Incentivos.

**TEMA 15.- CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (I).**

- Disposiciones Generales: Ámbito de aplicación de la ley.

- Junta consultiva de contratación administrativa.
- Disposiciones comunes a los contratos.
- Requisitos para contratar. Capacidad y solvencia de las empresas.

**TEMA 16.- CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (II).**

- Actuaciones relativas a la contratación: Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
- Perfección y formalización de los contratos.
- Prerrogativas de la administración.
- Invalidez de los contratos.
- Actuaciones administrativas preparatorias de los contratos.
- Tramitación de los expedientes de contratación.
- Adjudicación de los contratos.
- Procedimientos y formas de adjudicación.
- Procedimiento restringido.
- Procedimiento negociado.
- Conceptos generales de los distintos tipos de contratos administrativos.

**TEMA 17.- PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

- Principios, políticas y medidas de igualdad de género.
- Normativa vigente en el ordenamiento comunitario y nacional.
- Especial referencia al plan para la igualdad del género en la Administración General del Estado.

**TEMA 18.- PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

- Objeto de la ley y principios rectores.
- Medidas de sensibilización, prevención y detección en sus diversos ámbitos.
- Derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género.
- Tutela institucional.
- Medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas.

**TEMA 19.- EL GOBIERNO (I).**

- Composición, organización y órganos de colaboración y apoyo.
- El estatuto de los miembros del Gobierno, los Secretarios de Estado y los Directores de los Gabinetes.

**TEMA 20.- EL GOBIERNO (II).**

- Las normas de funcionamiento del Gobierno y la delegación de competencias.
- El Gobierno en Funciones.
- La iniciativa legislativa, la potestad reglamentaria y el control de los actos del Gobierno.

**TEMA 21.- EL DEFENSOR DEL PUEBLO.**

- Carácter y elección.
- Prerrogativas e incompatibilidades.
- Los adjuntos del Defensor del Pueblo.
- Ámbito de competencias.
- Obligación de colaboración de los organismos requeridos.
- Responsabilidades de las Autoridades y Funcionarios.
- Contenido de las resoluciones.

**TEMA 22.- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.**

- Su organización y atribuciones.
- Recurso de amparo constitucional.

**TEMA 23.- DERECHO PENAL (I).**

- Derecho Penal. Conceptos formal y material.
- Los principios informadores del Derecho Penal: Especial consideración a los principios de legalidad, intervención mínima y non bis in idem.
- Actos preparatorios.
- Actos ejecutivos.
- Comisión por omisión.
- Autoría y participación.
- El dolo y sus clases.
- La imprudencia.

**TEMA 24.- DERECHO PENAL (II).**

- Personas criminalmente responsables de los delitos y faltas.

- Eximentes.
- Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.
- Penas y sus clases.
- Medidas de Seguridad.
- La extinción de la responsabilidad criminal y sus efectos.
- Las personas civilmente responsables.

**TEMA 25.- DERECHO PENAL (III).**

- Delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.
- Delitos contra la seguridad colectiva.
- Delitos contra la Administración Pública: Prevaricación, desobediencia y denegación de auxilio.
- Infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos.
- Cohecho.
- Tráfico de Influencias.
- Malversación.
- Actividades prohibidas a los funcionarios públicos y abusos en el ejercicio de su función.
- Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

**TEMA 26.- DERECHO PROCESAL PENAL (I).**

- Enumeración y ámbito de aplicación de los procedimientos que contempla la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- Primeras diligencias.
- La denuncia.
- La querrela.
- La Policía Judicial.

**TEMA 27.- DERECHO PROCESAL PENAL (II).**

- La Detención: presupuestos, clases, plazos y derechos del detenido.
- Procedimiento de "Habeas Corpus" Procedimiento abreviado: Actuaciones de la Policía Judicial y Ministerio Fiscal.
- Procedimiento para el enjuiciamiento rápido e inmediato de determinados delitos y faltas: Actuaciones de la Policía Judicial y diligencias urgentes ante el juzgado de guardia.
- Entrada y registro en lugar cerrado.
- Intervención de las comunicaciones.

**TEMA 28.- ORDEN EUROPEA DE DETENCIÓN Y ENTREGA. PROTECCIÓN A TESTIGOS Y PERITOS EN CAUSAS CRIMINALES.**

**TEMA 29.- ORGANIZACIÓN MINISTERIAL.**

- Los Ministerios de Defensa e Interior: Estructura orgánica básica.
- La Dirección General de la Guardia Civil.

**TEMA 30.- FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.**

- Principios básicos de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Funciones del Cuerpo Nacional de Policía.
- Funciones de la Guardia Civil.
- Funciones de las Policías Locales.
- Órganos de coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ámbito estatal, autonómico y municipal: Leyes de Coordinación de las Policías Locales y Leyes de Policía de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña y Navarra.

**TEMA 31.- EL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL.**

- Naturaleza, misión, dependencias, funciones y estructura orgánica de los servicios centrales de la Dirección General de la Guardia Civil.
- Organización periférica de la Guardia Civil.
- Especial referencia a la organización y funciones de las Zonas y Comandancias.

**TEMA 32.- RÉGIMEN DEL PERSONAL DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL (I).**

- Empleos, categorías y escalas.
- Adquisición de la condición de Guardia Civil.
- Finalidades del sistema de enseñanza y su estructura.

**TEMA 33.- RÉGIMEN DEL PERSONAL DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL (II).**

- Historial Profesional de los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil: documentos que lo integran y registro de personal.
- Evaluaciones: finalidad, normas generales, evaluaciones extraordinarias, órganos de evaluación.

**TEMA 34.- RÉGIMEN DEL PERSONAL DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL (III).**

- Régimen de ascensos: sistemas, condiciones, diferentes tipos de evaluaciones.
- Situaciones administrativas del personal de la Guardia Civil.
- Retiro.
- El Consejo Asesor de Personal.
- Reglamento de Provisión de destinos.

**TEMA 35.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA GUARDIA CIVIL (I).**

- Potestad sancionadora, potestad disciplinaria.
- Infracciones disciplinarias.
- Sanciones disciplinarias y su cumplimiento.

**TEMA 36.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA GUARDIA CIVIL (II).**

- Competencias sancionadoras.
- Procedimiento sancionador.
- Anotación y cancelación de las sanciones.
- Prescripción.
- Recursos.

**TEMA 37.- DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.**

- Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley (Resolución 34/169 de las NN.UU. de 17-12-1979).
- Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley (Adoptado el 7 de septiembre de 1990 por el Octavo Congreso de NN.UU. sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente).
- Resolución 690 de 1979, de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, declaración sobre la Policía.

